

Expediente: 804/19
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ MEDINA LUIS DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 04:44
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, LUIS DANIEL-DEMANDADO
23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 804/19



H20461497272

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ MEDINA LUIS DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 804/19

CONCEPCIÓN, 06 de marzo de 2025.

Por recepcionada rogativa proveniente de Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos, en los autos caratulados "MOLINA MARIA JOSEFA c/ BULACIO ROMANO ANDREA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 126/19-I3". Tómesese razón en los presentes autos de la medida de embargo ordenada sobre la cuenta judicial de las presentes actuaciones y a conocimiento de las partes.AA.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.